



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN

F1.P10.ABS

30/05/2018

Versión 3

Página 1 de 5

JUSTIFICACION PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	Acuerdo Marco de Precios para la Compra y alquiler de computadores y Periféricos ETP III No. CCE-280-AMP-2021
NUMERO	Orden de Compra 123566 No. Contrato: 1019262023
OBJETO	Adquisición de equipos de cómputo y sus periféricos para ampliar y renovar el parque computacional del ICBF a nivel nacional.
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.
SUPERVISOR	JOSE EBERT BONILLA OLAYA
VALOR INICIAL	SETECIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$720.259.799,09)
PLAZO INICIAL	3 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de diciembre de 2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	02 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de marzo de 2024
CDP	No. 24623 fecha registro: 06/12/2023
RP	No. 867023 fecha registro: 31/12/2023
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS</u>	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
VALOR TOTAL	SETECIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$720.259.799,09)
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN

F1.P10.ABS

30/05/2018

Versión 3

Página 2 de 5

INFORMACION DE LA SOLICITUD

TIPO DE MODIFICACIÓN	Prorroga No. 1
VALOR ADICIONAR	N/A
CDP	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
PRÓRROGA	Prorroga No. 01 hasta el 30 de abril de 2024.
SUSPENSIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

El 31 de diciembre de 2023, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, suscribió en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la orden de compra No. 123566 de 2023 con HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA., cuyo objeto es la “*Adquisición de equipos de cómputo y sus periféricos para ampliar y renovar el parque computacional del ICBF a nivel nacional*”, orden que finaliza el 31 de marzo de 2024.

El alcance de esta orden de compra corresponde a la adquisición de 217 equipos de cómputo y monitores para el ICBF, incluyendo:

- 217 equipos portátiles etp03 - ETP-PT-20. ETP -- ETP -- Portatil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1

Conforme al alcance definido, con corte al 20 de marzo de 2023, la orden de compra presenta un avance del **0%** respecto a la ejecución financiera, considerando que, a la fecha el objeto contratado no ha sido cumplido y la forma de pago está condicionada a la entrega y aceptación de todos los equipos y productos contratados por el ICBF, como se indica en los estudios previos De acuerdo con la Cláusula 10 “Facturación y Pagos” ítem 10.1. “Facturación compraventa ETP” del Acuerdo Marco de Precios para Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos No. CCE-280-AMP-2021.

Por lo anterior, la supervisión del contrato llevo a cabo una reunión de seguimiento el 11 de marzo de 2024 15:00 – 16:00 cuyo asunto fue “*Reunión Seguimiento entrega Parque Computacional*”.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN

F1.P10.ABS

30/05/2018

Versión 3

Página 3 de 5

En consecuencia, ante la solicitud del supervisor de la entrega de los equipos al ICBF, el contratista dio respuesta a través de comunicado vía correo electrónico, solicitando la prórroga y adjuntando el documento oficial del fabricante detallando número de pedido y fechas estimadas

para la entrega de los equipos. Por lo anteriormente expuesto a continuación se justifica la presente solicitud de prórroga:

“RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra N°123566, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

1. De acuerdo con el plazo de ejecución establecido en la Orden de compra No.123566, la entidad otorgo un término de ejecución vence el día 31 de marzo 2024 encontrándose por lo tanto vigente el plazo establecido por la entidad para el desarrollo de la orden de compra.

2. Por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., una vez se tuvo conocimiento de la adjudicación de la Orden de Compra en mención, se iniciaron las gestiones correspondientes ante el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos solicitados, esto con el fin de preparar y realizar el alistamiento correspondiente de cada uno de los ítems obrantes en la Orden de Compra.

3. A la fecha, por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., como contratistas ejecutores de la orden de compra en mención, nos encontramos en la finalización de la fase de alistamiento y despachos, misma que se vio retrasada por dificultades relacionadas con el aumento de los tiempos de importación, legalización y transporte de algunos de los ítems establecidos en la Orden de Compra, lo anterior asociado al establecimiento de protocolos más estrictos para la verificación de la mercancía que ingresa al país proveniente del exterior, lo que ha generado que los tiempos de transporte entrega y despachos de los productos solicitados tomó un tiempo superior al inicialmente indicado por parte de los distribuidores mayoristas, generándose un actual desabastecimiento de suministros que cumplan con la totalidad de condiciones técnicas ofertadas

4. Por parte del Fabricante los Equipos de Cómputo que a la fecha no se encuentran disponibles en el país para entrega se tiene que “Con ocasión a la crisis que actualmente enfrenta la logística global generada por razones ajenas a nuestra órbita de control, luego constituyen factores imprevisibles, es cierto que los diferente procesos de fabricación de la compañía se han visto impactados de forma negativa, generando entre otras cosas congestión en puertos y escasez de insumos primarios para la producción de nuestros productos.....

..... En vista de lo anterior, y siendo conscientes que esta situación ha generado una dificultad generalizada para el cumplimiento de las órdenes de compra, por situaciones

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN

F1.P10.ABS

30/05/2018

Versión 3

Página 4 de 5

totalmente imprevisibles, de forma atenta me permito solicitar que:

PRIMERO: se otorgue una PRORROGA del plazo de ejecución correspondiente a TREINTA (30) días, a partir de la fecha de terminación actual de la orden de compra No. 123566, es

decir hasta el día 30 de abril de 2024, lo anterior de acuerdo con la información suministrada por parte del fabricante de los productos solicitados, con la claridad y salvedad correspondiente de que, de superarse las dificultades con el transporte de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantara la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.”

La situación descrita requiere cambios en el plazo de entrega de los equipos de cómputo y monitores, debido a causas no imputables al contratista y contratiempos en las actividades de fabricación. Estos imprevistos han extendido el proceso de fabricación e importación de los equipos hasta principios de abril de 2024. Tras esta etapa, el contratista procederá al alistamiento y configuración de los equipos antes de su entrega al ICBF.

En tal sentido, el contratista notificó a la supervisión de la orden de compra la solicitud de prórroga del contrato hasta el 30 de abril de 2024, con el objetivo de lograr el 100% de cumplimiento de las actividades de la orden de compra.

Por lo anterior, se requiere prorrogar la orden de compra No. 123566 de 2023 suscrita con HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA. hasta el 30 de abril de 2024, en tal sentido, la supervisión del contrato recomienda y avala, considerando las necesidades manifestadas mediante el presente documento de solicitud de modificación.

La solicitud de prórroga no genera costos ni al ICBF ni al contratista, por lo que no se debe reconocer valor adicional por mayor tiempo en la ejecución. Esto teniendo en cuenta la justificación y la forma de pago de la orden de compra.

ANEXOS

1. Formato de justificación modificación.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
3. Registro Presupuestal.
4. Acta de Inicio OC 123566
5. Solicitud prórroga HARDWARE OC123566.
6. RUT HARDWARE
7. Cámara de comercio HARDWARE
8. Certificación Parafiscales HARDWARE
9. Copia de Cédula Representante Legal.
10. Póliza HARDWARE.
11. REDAM HARDWARE.
12. Consulta RNM
13. Contraloría TP RL
14. Policía Nacional de Colombia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN

F1.P10.ABS

30/05/2018

Versión 3

Página 5 de 5

- 15. Procuraduría TP RL
- 16. Aceptación de la modificación de la O.C. 123566
- 17. Informe de Supervisión

FIRMA LA SOLICITUD


JOSE EBERT BONILLA OLAYA
Subdirector de Recursos Tecnológicos (E)

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!